

APRUEBA • CONTRATO DE TRABAJO DE
PERSONAL DEPENDIENTE DEL DAEM

Independencia, 05 MAY 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 927 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

Lo dispuesto en los artículos 7 y siguientes del Código del Trabajo; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

TENIENDO PRESENTE:

1. La necesidad de Contratar una Monitora SEP – Especialista en Flores de Bach.
2. El Ordinario N°23 de 02 de marzo del 2017 de la Dirección REAR.
3. La Orden de trabajo N°312 de 08 de marzo del 2017 de la Jefa DAEM.

D E C R E T O :

1. - **APRUÉBASE** el contrato de trabajo en calidad de **PLAZO FIJO**, de fecha 06 de Marzo de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y la persona que se indica:

Nombre	JAZMIN ELENA PEREZ OLIVA
Cédula de Identidad	██████████
Cargo	MONITORA SEP
Establecimiento	LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ
Jornada	30 horas cronológicas, distribuidas entre Lunes a Viernes
Fecha de inicio	06 de Marzo del 2017
Fecha de término	31 de Agosto del 2017
Remuneración	\$751.885.- (Sueldo Base) Bono ley 19464
Item	215.21.03.004.000.000 “Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo”

2.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE** a la Contraloría General de la República, para su **registro**, hecho, **ARCHÍVESE.**


MARIA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA


FGC/EMB/CCF/SDB/MSV/mjv.

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Finanzas - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesada - Oficina de Partes.